



Mañana sábado, 3 de agosto

Nota de prensa

La reserva marina de la isla de La Palma cumple 23 años de compromiso con la protección y sostenibilidad de un ecosistema único en Canarias

- Esta reserva marina abarca 3.564 hectáreas, de las que 847 corresponden a una zona de protección integral, y su gestión corresponde en exclusiva al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- El espacio se caracteriza por contar con una escasa plataforma continental, sustituida por fondos abruptos de gran valor paisajístico y biológico que albergan comunidades de gran interés

2 de agosto de 2024. La reserva marina de interés pesquero de la [isla de La Palma](#) cumple, mañana sábado, 23 años de compromiso con la protección y sostenibilidad de un ecosistema único en Canarias. Desde su creación, en 2001, esta reserva ha jugado un papel crucial en la protección de la biodiversidad marina y el mantenimiento de la actividad pesquera artesanal, aspectos que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la región.

Esta área marina abarca 3.564 hectáreas, de las que 847 corresponden a una zona de reserva integral, y su gestión corresponde en exclusiva al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al extenderse en su totalidad en aguas exteriores.

Este espacio se caracteriza por contar con una escasa plataforma continental, que es sustituida por fondos abruptos de gran valor paisajístico y biológico, con numerosas grietas, cuevas y túneles que albergan comunidades de gran interés. Muy cerca de la costa, en aguas de la reserva marina, se alcanzan grandes profundidades donde habitan especies pelágicas. Sus aguas albergan variedades pesqueras como la vieja, la salema, el medregal o seriola y el ábade, algunas difíciles de observar en las otras islas occidentales del archipiélago canario.





La flora marina está compuesta principalmente por comunidades de algas pardas, con presencia de especies protegidas como *Cystoseira abies-marina*. También se pueden encontrar fondos con anémonas tropicales, que constituyen un reducto singular para estas especies. En las zonas de cuevas y grietas habita una elevada biodiversidad de invertebrados marinos, entre los que destaca la presencia de la langosta canaria.

Completan la biodiversidad de la zona ejemplares de mamíferos y tortugas marinas, como el delfín mular, el tiburón martillo y la tortuga boba, que son observados con cierta frecuencia en aguas de la reserva.

El seguimiento científico por parte del ministerio en esta reserva marina cobró especial relevancia durante la erupción del volcán Cumbre Vieja, ya que los equipos científicos pudieron llevar a cabo determinados ensayos para mejorar el conocimiento de la zona. En particular, las imágenes tomadas permitieron observar la reacción de la lava al llegar al mar y su evolución, así como la creación de fondos de tubos volcánicos y avistamientos progresivos de especies de interés pesquero, entre otras.

La reserva marina de la Isla de La Palma es una de las tres gestionadas por el ministerio en el archipiélago canario. Junto a la reserva de Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas y la de La Isla Graciosa e Islotes al norte de Lanzarote (de gestión mixta por el ministerio y la comunidad autónoma de Canarias), suponen la protección de un total de 75.507 hectáreas.

RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO: UN MODELO DE ÉXITO

Las [reservas marinas de interés pesquero](#) son espacios protegidos cuyo objetivo principal es la regeneración del recurso pesquero y el mantenimiento de las pesquerías artesanales tradicionales de la zona. A partir de la creación de la primera reserva marina, la de la Isla de Tabarca, ha sido el sector pesquero profesional, representado por las cofradías de pescadores, el que ha solicitado la creación de estos espacios. En las reservas marinas se permite el desarrollo de una pesca artesanal, que es la actividad troncal, junto a actividades recreativas como el buceo.

Actualmente la red de reservas marinas está formada por 12 espacios protegidos gestionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de forma exclusiva o bien compartida con las comunidades autónomas (cinco son de gestión





exclusiva y las siete restantes de gestión mixta). En su conjunto, ocupan una superficie de 105.243 hectáreas de las que 10.162 hectáreas se corresponden con zonas de reserva integral y 95.081 hectáreas con superficie de resto de reserva, con actividades humanas reguladas. Constituyen un ejemplo de gestión basado en tres pilares: vigilancia y control, seguimiento científico y divulgación.

